



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC

Archivo Central

Fecha: 21 mar. 2024

Radicado No: 0000544

Cód. área:	SPRC-DR-COR 0
Cód. archivo:	01

Para: Clientes, Agencias de Aduanas, Transportes, Agentes de Carga y Comunidad Portuaria en General.

Asunto: "Horario de Atención Durante los Días Santos 2024 en SPRC"

Estimados Señores:

Nos permitimos informar el horario de atención, durante la Semana Santa en SPRC:

Atención al Cliente

- Lunes 25 de marzo, se prestará el servicio en el horario Día Festivo de 08:00 a 12:00 horas.
- Martes 26 y miércoles 27 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 28 y viernes 29 de marzo, se prestará el servicio en el horario Día Festivo 08:00 a 12:00 horas..
- Sábado 30 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Domingo 31 de marzo se prestará el servicio por los canales habituales (Correo y celular).
- Las solicitudes serán atendidas a través del correo atencionalcliente@sprc.com.co y en la línea 6502251.

Documentación y Operaciones Aduaneras

- Lunes 25 de marzo, se prestará el servicio en el horario Día Festivo, de 08:00 a 12:00 Horas.
- Martes 26 y miércoles 27 de marzo, se prestará el servicio en el horario de habitual.
- Jueves 28 y viernes 29 de marzo, se prestará el servicio en el horario de 08:00 a 12:00 horas
- Sábado 30 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Domingo 31 de marzo, se prestara el servicio en el horario habitual





PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

CIRCULAR

Entidades Bancarias en SPRC:

- Lunes 25 de marzo, se prestará el servicio en el horario Día Festivo de 08:00 a 12:00 horas.
- Martes 26 y miércoles 27 de marzo, se prestara el servicio en el horario habitual.
- Jueves 28 y viernes 29 de marzo se prestara el servicio en Día Festivo.
- Sábado 30 de marzo, se prestara el servicio en el horario Día Festivo de 8:00 a 14 horas
- Domingo 31 de marzo, se prestara el servicio de 08:00 a 12:00 horas

Facturación en Contecar:

- Lunes 25 de marzo. se prestará el servicio en el horario Día Festivo de 08:00 a 12:00 horas.
- Martes 26 y miércoles 27 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 28 y viernes 29 de marzo, se prestará el servicio en el horario de 08:00 a 12:00 horas.
- Sábado 30 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual 08:00 a 12:00 horas.
- Domingo 31 de marzo, se prestará el servicio en el horario habitual.

Las Operaciones de Servicios Terrestres y Operaciones Marítimas; prestarán su servicio las 24 horas como de costumbre.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

